

ODC No. 40

FECHA 08/05/2008
CONTRATISTA DELL COLOMBIA INC.
NIT/C.C. 830035246
DIRECCIÓN CR 7 113 43 OF 1401
TELÉFONO 5240900 - 5240830

OBJETO GENERAL SUMINISTRO DE DOS (2) SERVIDORES, DOS (2) HBA, UN (1) KVM Y UN (1) RACK PARA LA UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEGÚN COTIZACIONES 26105650, 26105809, 26105888 Y 25768856 CONFORME AL RESPECTIVO DETALLE Y ESPECIFICACIONES.

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	SERVIDOR QUAD CORE XEONX5450 PROCESSOR 2X6MB CACHE COTIZACION DELL26105809	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	2.00	19,537,492	39,074,984
2	QLOGIC 2340 2GB OPTICAL HBA CON WINDOWS 2000 COTIZACION DELL 26105850	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	2.00	2,078,344	4,156,688
3	KVM 8 PORT KEYBOARD VIDEO MOUSE ANALOG SWITCH 180 AS COTIZACION DELL 262105888	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	1,989,386	1,989,386
4	RACK DELL 4210 INCLUYE DOORSAND SIDE PANELS , FOR AIR SHIPMENT ONLY	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	3,033,378	3,033,378
Total Elementos						48,254,436
					IVA 18.00%	7,720,710
						Valor Total 55,975,146

ANEXOS CDP N° 344, DOCUMENTO DE SOLICITUD DEL TRAMITE, OFICIO DNIC 959 DEL 22 DE ABRIL DE 2008, CUADRO COMPARATIVO, COTIZACION 24928656, COTIZACIONES PRESENTADAS POR DIFERENTES OFERENTES, CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO, FOTOCOPIA RUT, FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL Y CERTIFICADO DE PAGO DE PAPERTE PARAFISCALES.

VALOR CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE *** (\$55,975,146) INCLUIDO IVA, MÁS \$223,901 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA REYES VALENTINO ALEXANDRA - 51739516

CLÁUSULAS

DURACION

LA DURACION DE LA PRESENTE ORDEN ES DE CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA MISMA POR PARTE DEL CONTRATISTA.

DESTINO

OFICINA DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES UN TELEVISION
SUPERVISION: ALEXANDRA REYES VALENTINO
JEFE OFICINA DE UN TELEVISION

RESPONSABLE INVENTARIO:
MARTHA LUCIA CHAVES MUÑOZ
C.C. 39.748.282
EXTENSION 18108

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDAS EN LA LEY 80 DE 1993. ASÍ MISMO, PRECISA ESTAR A PAZ Y SALVO EN LO QUE REFIERE A LOS PAGOS OBLIGATORIOS QUE SE DEBEN HACER AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

VALOR Y FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA PRESENTE ORDEN EN UN SOLO PAGO POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, PARA EL CASO SE REQUIEREN COMO REQUISITOS:

1. LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL POR PARTE DEL CONTRATISTA.
2. LA EXPEDICION DE LA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR PARTE DEL INTERVENTOR DE LA ORDEN.
3. LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE ALTA POR PARTE DEL ALMACEN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

OBLIGACIONES CONTRATISTA

CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL SUMINISTRANDO PARA ELLO LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS RELACIONADOS EN EL DETALLE DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA BAJO LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

DOS (2) SERVIDOR QUAD CORE XEONX5450 PROCESSOR 2X6MB CACHE COTIZACION DELL26105809
DOS (2) QLOGIC 2340 2GB OPTICAL HBA CON WINDOWS 2000 COTIZACION DELL 26105650
UN (1) KVM 8 PORT KEYBOARD VIDEO MOUSE ANALOG SWITCH 180 AS COTIZACION DELL 262105888
UNA (1) RACK DELL 4210 INCLUYE DOORSAND SIDE PANELS , FOR AIR SHIPMENT ONLY COTIZACION DELL 25768856

PENAL PECUNARIA

EN CASO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD O INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA LA UNIVERSIDAD TENDRÁ LA FACULTAD DE HACER EFECTIVA DIRECTAMENTE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, QUE PUEDE SER TOMADO DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS Y SI ESTO NO FUERE POSIBLE,





UNIMEDIOS - NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIMEDIOS

Reporte: CTUNCTOC
V.4000
JOSE DARIO MORENO PINEDA
Página 2 de 2
09/05/2008 09:52:14

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2008

ODC No. 40

FECHA 08/05/2008
CONTRATISTA DELL COLOMBIA INC.
NIT/C.C. 830035246
DIRECCIÓN CR 7 113 43 OF 1401
TELÉFONO 5240900 - 5240830

PENAL PECUNARIA

SE COBRARÁ POR JURISDICCION COACTIVA.

TERMINACION DEL CONTRATO

ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES, EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER TERMINADO, DE LA SIGUIENTE MANERA: 1) TERMINACIÓN ANTICIPADA. EL CONTRATISTA AUTORIZA A LA UNIVERSIDAD, PARA DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS: A) CUANDO NO SE DIERE INICIO A LOS TRABAJOS EN EL TIEMPO ACORDADO; B) CUANDO SE PRESENTARE INCAPACIDAD FINANCIERA DE EL CONTRATISTA, LA CUAL SE PRESUME CUANDO SE LE TRAMITE CUALQUIER CLASE DE PROCESO CONCURSAL ESTIPULADO EN LA LEY 222 DE 1995 O NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN; SE LE ABRA CONCURSO DE ACREEDORES O SEA INTERVENIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. IGUALMENTE, LA UNIVERSIDAD PODRÁ CONSIDERAR QUE HAY INCAPACIDAD FINANCIERA CUANDO EL CONTRATISTA OFREZCA CONCORDATO PREVENTIVO O SE RETRASE EN EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES O SEA EMBARGADA; C) CUANDO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA SE DERIVEN CONSECUENCIAS QUE HAGAN IMPOSIBLE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O SE CAUSEN PERJUICIOS A LA UNIVERSIDAD; D) CUANDO NO MANTENGA EN DESARROLLO DEL CONTRATO, EL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, EL EQUIPO Y LOS RECURSOS ACORDADOS O CUANDO EN CASO DE CAMBIO DE ELLOS, NO LO SUSTITUYERE POR RECURSOS DE IGUAL O SUPERIOR CALIFICACIÓN Y CALIDAD, CASO EN EL CUAL DEBE EXISTIR ACUERDO ESCRITO POR LAS PARTES; E) CUANDO SUSPENDIDOS LOS TRABAJOS, NO SE REANUDEN DENTRO DEL PLAZO ACORDADO ENTRE LAS PARTES; F) CUANDO EL CONTRATISTA SE NEGARE A EJECUTAR LAS MODIFICACIONES EN LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS; G) CUANDO LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO DECIDAN DAR POR TERMINADO EL CONTRATO. EN EL EVENTO QUE SE DÉ POR TERMINADO EL CONTRATO, EL FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA UNIVERSIDAD LO COMUNICARÁ POR ESCRITO A EL CONTRATISTA, LA CUAL TENDRÁ DERECHO, PREVIAS LAS DEDUCCIONES A LAS QUE HUBIERE LUGAR, A QUE SE LE PAGUE LA PARTE DEL TRABAJO RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR LA UNIVERSIDAD, SIN QUE TENGA DERECHO A ALGUNA OTRA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN

GARANTIAS

EL PROVEEDOR CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LAS SIGUIENTES PÓLIZAS:

A-UNA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 20% DEL TOTAL DE LA PRESENTE ORDEN CON UNA VIGENCIA IGUAL AL TERMINO DE LA DURACIÓN DE LA MISMA Y DOS MESES MÁS.

B- UNA PÓLIZA DE CALIDAD EQUIVALENTE AL 50 % DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE ORDEN CON UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION

LA PRESENTE ORDEN SE PERFECCIONA CON LA FIRMA DE LAS PARTES. PARA SU LEGALIZACION Y EJECUCION, REQUIERE DE LA CONSTITUCION DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS, LAS CUALES ESTARAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y APROBACION DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE ENTREGAR ESTOS DOCUMENTOS A LA UNIVERSIDAD, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILIES SIGUIENTES A LA FECHA DE SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ORDEN.

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo	ODC	ORDENES DE COMPRA	Vigencia	2008	Número	40	Acta	0	Fecha	09/05/2008
Proyecto 90101015655-RECURSOS DEL BALANCE 21-2008										
Area	Imputación		Recurso		Valor					
301020101	DIRECCION UNIMEDIOS	244117050201001 COMPRA DE EQUIPO 01	21	RECURSOS DE CAPITAL	55,975,146.00					
301020101	DIRECCION UNIMEDIOS	244117050201001 COMPRA DE EQUIPO 01	21	RECURSOS DE CAPITAL	223,901.00					

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo	CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Vigencia	2008	Número	344	Acta	0	Fecha	08/05/2008
Proyecto 90101015655-RECURSOS DEL BALANCE 21-2008										
Area	Imputación		Recurso		Valor					
301020101	DIRECCION UNIMEDIOS	244117050201001 COMPRA DE EQUIPO 01	21	RECURSOS DE CAPITAL	223,901.00					
301020101	DIRECCION UNIMEDIOS	244117050201001 COMPRA DE EQUIPO 01	21	RECURSOS DE CAPITAL	55,975,146.00					

CARLOS ALBERTO PATINO VILLA
ORDENADOR

WILLIAM JAIRO CHAVARRIA ORDOÑEZ
Representante Legal